

Diciembre 2006

Instrumentos de enfrentamiento a la criminalidad económica y financiera: Necesidad de una visión sistémica

(1ª Parte)

Massimo Nardo

Director Responsable del Sector Análisis de los Flujos Financieros en la Unidad Nacional Italiana de Inteligencia Financiera (UIC) contra la Legitimación de Capitales de origen criminal y el Financiamiento al Terrorismo.

Nota importante: Las ideas y opiniones expresadas en el artículo son personales del autor y no reflejan necesariamente las posiciones del Ente de pertinencia.

La lucha contra la criminalidad financiera es pragmática, como consecuencia de los condicionamientos situacionales y de las dinámicas del sistema político-social, dirigida a minimizar, más que a eliminar, el riesgo¹. Sin embargo, eso no exime el buscar y perseguir las vías más eficaces para combatir esta criminalidad. El problema es que cuando se actúa en el ámbito de un *sistema*, se necesita tener una *visión sistémica*, es decir, se necesita saber que actuar sobre una parte del sistema implica reacciones de adaptación en otras partes, y una modificación en el arreglo del sistema en su totalidad.

Así es en particular en el campo que nos interesa: La criminalidad organizada, cuya naturaleza es todavía objeto de amplio debate², aún cuando pueda ser considerada un sistema en sí misma, obra en el ámbito de un sistema más grande, el sistema de economía y finanzas, a escala nacional y global. En el sistema mismo inciden también las otras formas de criminalidad económica y financiera, incluso cuando no están identificadas con la criminalidad organizada.

Según la más calificada definición³, un sistema es un conjunto de componentes organizados en un complejo unitario, que actúan separadamente según objetivos particulares. En el caso de sistemas mecánicos u orgánicos, estos objetivos están intencionalmente o naturalmente ordenados a un ulterior objetivo común. En cuanto a los sistemas sociales (es decir, sistemas cuyas partes incluyen sobre todo individuos o grupos de individuos) este objetivo común coexiste con objetivos exclusivos y específicos de cada parte, cuyas decisiones son deliberadas y autónomas, aunque afectadas por el sistema. Cada sistema es una interconexión jerárquica de sub-sistemas, siendo cada sub-sistema a la vez un grupo interconectado de sistemas de nivel inferior, potencialmente *ad infinitum*. Es posible además que un sub-sistema sea parte de diferentes sistemas mayores, que interactúan en el ámbito de un sistema todavía más grande. Cada sistema (y cada sub-sistema) tiende a su auto-conservación dinámica, reaccionando a los estímulos que recibe del exterior (y por tanto también al sistema mayor del cual forma parte) con una mezcla de adaptación y de defensa. Estos procesos se detienen al alcanzarse un nuevo equilibrio que su interacción determina y permanece temporalmente estable hasta una nueva perturbación. Sin embargo, estos procesos son tan numerosos y su interacción es tan compleja, que es fuerte – para quien actúe en el ámbito del sistema – la tentación de descuidar el examinarlos rigurosamente, en la tentativa de simplificar el análisis y lograr velozmente la decisión.

En esta perspectiva, los sujetos (y las organizaciones) que cumplen actos de criminalidad financiera pueden considerarse como sub-sistemas que operan conjuntamente en el interior de otros sistemas – políticos, económicos y sociales y bajo determinadas condiciones, al interior de sistemas criminales mayores.

El primero de estos sistemas que nos interesa es el mercado, entendido no solo como sistema oficial de trueque reglamentado por instituciones nacionales o supra-nacionales y por sus recíprocos acuerdos, sino sobretudo en su originario sentido económico-social, como lugar y sistema de encuentro de la demanda y de la oferta por quienes tienen algo que vender o que comprar.

Pues bien, la primera lección que aprender como consecuencia de una visión sistémica es la necesidad de *valorar o evaluar las reacciones que se producirán en el interior del sistema por efecto de cada acción* que se cumple deliberadamente por una o alguna de las partes. Esto es particularmente importante cuando esta parte es el Estado o en general un poder público: una parte que tiene privilegio por su poder de afectar al sistema, pero no hasta el punto de poder ignorar o descuidar las reacciones que se producirán en otras partes. Por esto, es esencial conocer bien el sistema y las posibilidades que existen en él, saber estimar su comportamiento y calcular el probable equilibrio final.

Los efectos sistémicos son en realidad el más potente “aspecto escondido” que se necesita considerar cuando se actúa dentro de un sistema. En efecto, “cuando queremos intervenir en un sistema, tenemos que saber que el sistema reaccionará espontáneamente reorganizando su estructura interna y sus procesos, y tener en cuenta esta reacción. En otras palabras, tenemos que calcular con anticipación cuál reacción a nuestra intervención se producirá en el sistema – en su totalidad como en sus componentes más sobresalientes. Además, tenemos que valorar nuestra acción no sólo según nuestros fines, o según los efectos inmediatos que esperamos pueda producir, sino también según la aceptabilidad de la reacción que podemos esperar por el sistema.

Si esta reacción parece inaceptable, y sin embargo estimamos necesario implementar de cada manera nuestro proyecto, tenemos que extender nuestra planificación a una apropiada acción de segundo nivel, así que podemos enfrentar la indeseada reacción del sistema. Y tenemos que verificar también esta acción de segundo nivel en términos sistémicos, es decir en términos de subsiguiente (aceptable) reacción de segundo nivel por el sistema. Y así adelante y adelante, como cualquier buen jugador de ajedrez podría explicar⁴. Eso puede conseguirse sólo mediante una oportuna selección e integración de diferentes tipos de experiencias y de saberes, que derivan de disciplinas diferentes.

Continuará en la edición de Enero/2007



Noticias

Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México emitió nuevas disposiciones para obligar al cumplimiento de estándares internacionales contra el Lavado de Dinero y la Financiación del Terrorismo

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/finanzas/248513.emite-shcp-disposiciones-contr-el-financiam-siglo>

Lucha contra el Lavado de Dinero y Prevención del Financiamiento al Terrorismo representa un aumento en los costos de operación del Sector Financiero de Latinoamérica

<http://www.elnuevodiario.com.ni/2006/11/14/economia/33846>

Hacienda destapa operación de Blanqueo de Capitales por 14.000 millones de Euros en España

<http://es.today.reuters.com/news/newsArticle.aspx>

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de México, aprobó minuta que será presentada ante el Senado, para Tipificar el Financiamiento al Terrorismo

http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=95522

Ministerio de Economía de Argentina, refuerza el control sobre el Lavado de Dinero

<http://www.infobaeprofesional.com/interior/index.php?p=nota&idx=36903&cookie>

Juez cita a declarar como imputado al Comisario Jefe del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) en España

http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/juez_sepblac_cita_declarar_imputado_1217672.htm

Great Florida Bank recibe orden para fortalecer sus controles Anti-Lavado de Dinero

<http://www.miami.com/mld/miamiherald/business/16132137.htm>

Presentan en Australia el Proyecto de Ley Anti-Lavado de Dinero y contra el Financiamiento al Terrorismo

http://www.mondaq.com/i_article.asp_Q_articleid_E_44364

FIBA (Florida International Bankers Association) ofrece Créditos para la Educación Continua a Contadores y Abogados que asistan a su conferencia anual a realizarse en Febrero de 2007

http://www.earthtimes.org/articles/show/news_press_release_27707.shtml

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores de Perú (CONASEV) aprobó las normas para la Prevención del Lavado de Dinero proveniente del Terrorismo

<http://www.cpnradio.com.pe/html/2006/12/04/3/44.htm>

Indicios apuntan a España como foco de procesos de Blanqueo de Capitales

http://www.expansion.com/edicion/expansion/economia_y_politica/es/ desarrollo/712770.html

Autoridades Australianas preocupadas por improductividad de los esfuerzos Anti-Lavado de Dinero

<http://www.theage.com.au/news/National/Money-laundering-enforcement-a-con>

Reino Unido promete ayudar a Pakistán en la lucha contra el Terrorismo

<http://www.informador.com.mx/informador/modules/xfsection/article.php?articleid=30745>

Estados Unidos toma medidas para evitar el Financiamiento al Terrorismo en la "Triple-Frontera"

<http://www.infobae.com/notas/nota.php?Idx=290328&IdxSeccion=200803>

Paraguay rechaza informe sobre Financiamiento al Terrorismo en la "Triple-Frontera"

<http://about.reuters.com/dynamic/countrypages/argentina/1165527653nN07301656.ASP>

Policía Española desarticula Red de Blanqueo de Capitales en Alicante

http://www.laverdad.es/alicante/20061116/provincia/policia-desarticula-blanqueo-capitales_200611161729.html

OFAC actualiza la lista SDN (Specially Designated Nationals)

<http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/sdn/>

Ratifican en República Dominicana convenio internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo

<http://www.diariolibre.com/app/article.aspx?id=86939>

Banco Central de Kenya establece equipo de investigación para la Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo

<http://allafrica.com/stories/200611130510.html>

Estiman en 18.000 millones de Euros, el dinero blanqueado en Marbella (España) entre 1991 y 2005 en operaciones inmobiliarias

<http://www.europapress.es/noticia.aspx?cod=20061117173929&ch=66>

Se llevó a cabo la "First Kuwait & Middle East Conference for Combating Money Laundering"

<http://www.kuwaittimes.net/business.asp?dismode=article&artid=1544773924>

Policía Española detiene a nueve ciudadanos rusos acusados de operaciones de Blanqueo de Capitales

http://actualidad.terra.es/internacional/articulo/ampliacion_policia_operacion_avispa_1228520.htm

Miembros del Grupo Asia-Pacífico de Cooperación Económica (APEC) proponen medidas para luchar contra el Terrorismo y su Financiamiento, así como el Lavado de Dinero

<http://www.bruneitimes.com.bn/section/opinion/19Nov2006-2.php>

China promulga nueva legislación para la Prevención del Lavado de Dinero

http://english.people.com.cn/200611/15/eng20061115_321558.html



Vinculan crecimiento económico en República Dominicana con Lavado de Dinero y de Activos

http://www.clavedigital.com.do/Portada/Articulo.asp?Id_Articulo=8620

Banco Central de Qatar lleva a cabo Taller de Trabajo sobre Anti-Lavado de Dinero

http://www.thepeninsulaqatar.com/Display_news.asp?section=Business

Caso de Lavado de Dinero enfoca atención sobre las Bahamas

http://www.hardbeatnews.com/editor/RTE/my_documents/my_files/de-tails.asp?newsid=11289

Pakistán promulgará en breve, legislación contra el Lavado de Dinero

<http://archive.gulfnews.com/articles/06/11/23/10084522.html>

Autoridades del Reino Unido publican directrices para orientar a las pequeñas firmas sobre el riesgo del Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo

<http://www.ifaonline.co.uk/public/showPage.html?page=354711>

Anuncian medidas más estrictas en Gran Caimán para prevenir el Lavado de Dinero

<http://www.caymannetnews.com/cgi-script/csArticles/articles/000087/008729.htm>

China revela el mayor caso de Lavado de Dinero de ese país

http://english.people.com.cn/200612/02/eng20061202_327430.html

Comisión Económica contra Crímenes Económicos y Financieros enfoca su investigación sobre los Bancos y otras Instituciones Financieras de Nigeria

<http://www.sunnewsonline.com/webpages/news/national/2006/dec/07/national-07-12-2006-09.htm>





Glosario

Cuentas digitales de Metales Preciosos

Las cuentas digitales de metales preciosos son cuentas online que facilitan a las personas o instituciones interesadas, efectuar la adquisición de metales preciosos virtuales al precio de mercado del metal en particular. Una vez que el cliente coloca el dinero en la cuenta para comprar el metal precioso, el mismo puede ser utilizado para realizar la compra o puede por el contrario, transferirlo a la cuenta de otra persona. El Grupo de Acción Financiera Internacional emitió recientemente un reporte en el que se indicaba el grave riesgo que representan estas cuentas en materia de Legitimación de Capitales, principalmente por el carácter anónimo de las transacciones on-line.



Eventos

12ª. Conferencia y Exhibición Anual Internacional sobre Lavado de Dinero

Tendrá lugar en el Westin Diplomat Resort & Spa, Hollywood, Florida, entre los días 19 y 21 de Marzo de 2007

<http://www.lavadodinero.com/Conferencias.aspx>





Enlaces y Sitios de Interés

Asociación Bancaria de Venezuela

<http://www.asobanca.com.ve/>

Asociación de Bancos de México

<http://www.abm.org.mx/>

Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
(Asobancaria)

<http://www.asobancaria.com/index.jsp>

Australian Government (AUSTRAC)

<http://www.austrac.gov.au/>

Banco Central de las Antillas Neerlandesas

<http://www.centralbank.an/>

Banco Interamericano de Desarrollo

<http://www.iadb.org/index.cfm?language=spanish>

Banco Mundial

<http://www.bancomundial.org/>

Bundesbank and German Financial Supervisory Authority (BAFIN)

http://www.bundesbank.de/bankenaufsicht/bankenaufsicht_bafin.en.php

Central Bank Websites

www.bis.org/cbanks.htm

Comisión Nacional Bancaria y de Valores – México

http://www.cnbv.gob.mx/default.asp?com_id=0

Comité de Basilea en Supervisión Bancaria

<http://www.bis.org/bcbs/index.htm>

Departamento del Tesoro de EE.UU. con los reportes a cargo de los entes reguladores

<http://www.treas.gov/forms/>

Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban) - Prevención de Legitimación de Capitales

<http://www.latinbanking.com/lavado/cap9.php>

Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)

<http://www.fdic.gov/>

Federal Reserve

www.federalreserve.gov

Financial Action Task Force (FATF-GAFI)

<http://www.fatf-gafi.org>

Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN)

<http://www.fincen.gov/>

Financial Services Authority (FSA – UK)

<http://www.fsa.gov.uk/>

Financial Supervisory Agency (FSA – Japan)

<http://www.fsa.go.jp/en/index.html>

Financial Transactions and Reports Analysis Centre of Canada (FINTRAC)

http://www.fintrac.gc.ca/intro_e.asp

Florida International Bankers Association (FIBA)

www.fiba.net

Fondo Monetario Internacional (FMI)

<http://www.imf.org/>

Fundación EnCambio

www.encambio.org

International Money Laundering Information Network (Imolin)

<http://www.imolin.org/imolin/index.html>

International Organization of Securities Commissions

www.iosco.org

Money Laundering Alert

www.moneylaundering.com

Office of Foreign Assets Control (OFAC)

<http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/>

Office of the Comptroller of the Currency (OCC)

<http://www.occ.treas.gov/>

Organización de Estados Americanos (OEA-OAS)

<http://www.oas.org/main/spanish/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

<http://www.un.org>

Reguladores de América Latina

http://www.latinbanking.com/enlaces_superintendencias.php

Servicio Ejecutivo – Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias – España (SEPBLAC)

http://www.sepblac.es/espanol/home_esp.htm

Superintendencia Bancaria de Colombia

<http://www.superbancaria.gov.co/default.htm>

Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras – Venezuela (Sudeban)

<http://www.sudeban.gov.ve/sudeban/main.jsp>

Superintendencia de Seguros de Venezuela (Sudeseq)

<http://www.sudeseq.gov.ve/>

The Egmont Group

<http://www.egmontgroup.org/>

Traitement du renseignement et action contre les circuits financiers clandestins

<http://www.tracfin.minefi.gouv.fr/>

Unión Europea

http://europa.eu.int/index_es.htm

U.S. State Department

<http://www.state.gov/>



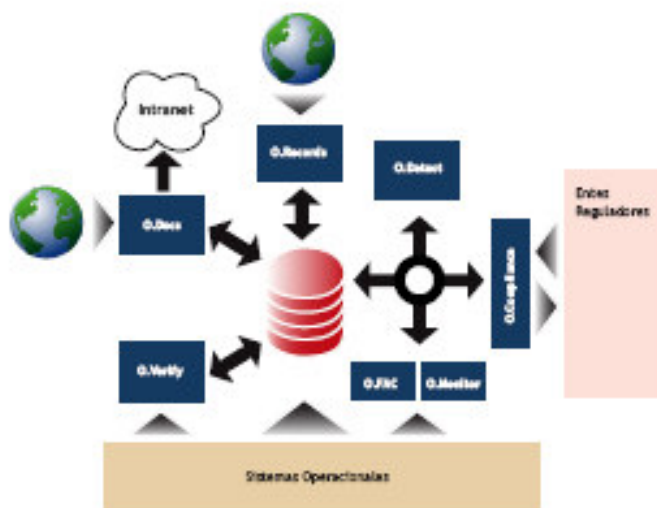


Occam

Productos y Servicios del Grupo Eniac

El **Grupo Eniac** ofrece productos para el cumplimiento de regulaciones nacionales e internacionales en la **Prevención contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo**. A través del Sistema **Occam**, los Oficiales de Cumplimiento y las Unidades responsables de este tema, potencian y respaldan todas sus actividades para el cumplimiento de “**la mejor diligencia debida**”.

Occam es un sistema modular, que soporta el cumplimiento de la legislación de varios países y las recomendaciones de instituciones como FATF (GAFI), OECD, ONU, OEA, FMI, Banco Mundial, el Acuerdo de Basilea y el Grupo Egmont. Dentro de los servicios de Occam está la distribución de contenido de listas de monitoreo como OFAC.



Nota Importante: Este Boletín es de distribución gratuita, si Usted desea ser suscriptor de esta publicación por favor notifíquelo a: occamnews@eniac.com



Eniac, C.A.
Caracas, Venezuela
Telf. +58 (212) 709.5600
www.eniac.com
info@eniac.com

The Eniac Corporation
San Juan, Puerto Rico
Telf. +1 (787) 793.4044
www.eniac-corp.com
info@eniac-corp.com

XopanTech S.A. de C.V.
México, D.F.
Telf. +52 (55) 55111522
www.xopan.com
info@xopan.com

Rif: J-00110400-3

